



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de junio de 2002

Expediente N° 8048/99.

RES. D. Cs. Ex. N° 095/02

VISTO:

Que por expreso pedido de esta Unidad Académica docentes de la Facultad de Ciencias Naturales han colaborando en forma continua en las tareas propias del dictado de las asignaturas "Biología" y "Ciencias de la Tierra", las que incluyen entre otras, la integración de los Tribunales Examinadores respectivos;

CONSIDERANDO:

Que las asignaturas antes mencionadas corresponden a las carreras del Profesorado en Química (plan 1997) y a la Licenciatura en Química (Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán);

Que se hace un deber de la Facultad de Ciencias Exactas el reconocimiento de tal colaboración, que se realiza como extensión de sus funciones a las obligaciones que le caben como Profesores de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer y agradecer la colaboración prestada por los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales los que se mencionan más abajo, en lo que respecta al dictado de las asignaturas "Biología" y "Ciencias de la Tierra", durante el período lectivo 2001, como así también las tareas inherentes a las mismas:

BIOLOGIA

Lic. María Cristina Bonomo de Villa
Prof. Diana Santos
Lic. Mery Costa de Acosta

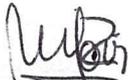
CIENCIAS DE LA TIERRA

Dr. Ricardo Omarini
Lic. Angel Chávez Manrique

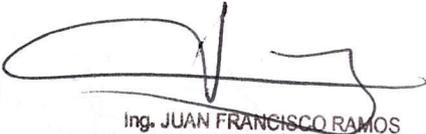
ARTICULO 2°: Solicitar a la Facultad de Ciencias Naturales, emitir resolución formalizando la designación de los docentes que dictarán, en calidad de colaboración, en el presente período lectivo, las asignaturas: *Biología* (Profesorado y Licenciatura en Química), *Botánica* (Licenciatura en Química – Convenio Bioqca. y Farmacia) y *Ciencias de la Tierra* (Profesorado en Química).

ARTICULO 3°: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo 1ro. de la presente, al Departamento de Química y siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.

NV
mxs


Llc. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS